



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº013 -2019 -A-MDI

Inclán, 02 de enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia tal como lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, a través de la Ordenanza Municipal N° 005-2015-MDI se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, considerándose a la Gerencia Municipal.

Que, la designación consiste en el desempeño de cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; esto según lo señalado por el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 "Es atribución de Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza".

Que de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento D.S N° 005-90-PCM, TUO de la Ley 27444, aprobado por D.S 006-2017-JUS, Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo Público; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley 27444, aprobado por D.S 006-2017-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al ING. HENRY ROQUE HUANACUNI, en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Inclán, exhortándolo a cumplir con sus obligaciones de acuerdo a la normativa vigente:

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la parte interesada y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Inclán.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE.



Municipalidad Distrital de Inclán

CPC Cesar Gallegos Gallegos
ALCALDE

Henry Roque
00497286
HENRY ROQUE

C.C Alcaldía
 GM
 GA
 RRHH

Archivo

